

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)	

<b>Acta de la Comisión</b> <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
25/05/2016	Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	11:00	11:25
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
D <sup>a</sup> . Ana Belén Lucas Tobajas (PDI)		D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D. Jesús Conde Fuentes (PDI) D <sup>a</sup> . María del Rosario Rocío Estéfani López (PDI) D <sup>a</sup> . Ana Belén Lucas Tobajas (PDI) D <sup>a</sup> . María del Pilar Ortiz Bravo (PAS) D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI) D. Rafael Valencia Candalija (PDI)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
1 <sup>o</sup> ) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores. 2 <sup>o</sup> ) Aprobación de las fichas docentes de las asignaturas correspondientes al curso académico 2015/2016.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
En relación al <u>primer punto del orden del día</u> , tras darse lectura por parte de la secretaria al acta de la sesión anterior de esta Comisión pendiente de aprobación (12 de abril de 2016), la misma resulta aprobada por unanimidad.			
Por lo que hace al <u>segundo punto del orden del día</u> , la coordinadora comenta que podría resultar extraño que en mayo de 2016 se proceda a la aprobación de fichas docentes correspondientes al curso 2015/2016, cuando ya tenemos que comenzar a preparar las de 2016/2017. A continuación, se explica que estas fichas han sido remitidas a la Comisión tras el requerimiento realizado por el Decanato de la Facultad de Derecho a los profesores encargados de la impartición de estas asignaturas tras haberse puesto de manifiesto el incumplimiento de éstos de sus obligaciones en este ámbito pues no habían entregado la preceptiva ficha docente. Tras haber sido revisadas por la coordinadora y corregidas por el profesorado encargado de estas asignaturas, se aprueban las Fichas de las siguientes asignaturas:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Autonómica</li> <li>• Administración Local</li> <li>• Derecho Penal y Administración Pública</li> <li>• Estructuras Administrativas</li> <li>• Gestión Urbanística y del Medio Ambiente</li> </ul>			

